

«Yo también tengo derechos»

El Colegio de Abogados conmemora el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño

Con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados está diseñando un programa de actos dirigidos a difundir el contenido de esta declaración principalmente entre los más pequeños. La primera actividad realizada se ha llevado a cabo en diversos colegios de Málaga entre los meses de marzo y abril con la representación de un cuentacuentos y a ello se ha sumado la exposición fotográfica «Con las armas no se juega» y la difusión en 30 centros de enseñanza de Málaga del concurso nacional online de cortos organizado por el Consejo General de la Abogacía Española.

Un cuentacuentos escenificado en diversos colegios de nuestra capital y una exposición fotográfica, ambos en colaboración con Amnistía Internacional, y el concurso de cortos son las primeras actividades programadas por la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados en un año en el que se quiere incidir especialmente en la difusión de los derechos de niños y niñas.

Una efeméride que contará, en algunos casos, con la colaboración de instituciones y asociaciones en los numerosos actos en los que se intentará involucrar a toda la sociedad para promocionar y dar a conocer los derechos de la infancia, y para que niños y niñas los hagan valer en cualquier lugar y situación. Se trata de sensibilizar a la sociedad sobre el contenido de esta Declaración y favorecer que pequeños y jóvenes sean educados en la paz, la dignidad, la tolerancia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Al cuentacuentos o al concurso de cortos se sumarán otros actos como serán las jornadas sobre acoso escolar, las charlas sobre derechos humanos en los colegios o diversos cine-forum, culminando la campaña con la celebración del Día de los Derechos Humanos donde la Declaración de los Derechos del Niño tendrá un papel protagonista.

Cuentacuentos y exposición fotográfica

El cuentacuentos es una actividad que se realizará inicialmente en 10 centros educativos de Málaga y se

dirigirá a niños de 6 a 11 años de edad. Las primeras representaciones se han realizado ya en los colegios García Lorca, Cervantes y El Limonar en los meses de marzo y abril.

«La princesa Laca en la lejana Birmania» es un texto escrito por Patrice Favaro y en la escenificación se aborda la libertad de expresión. Es un homenaje a Daw Aung Suu Kyi, premio Nobel de la paz, prisionera en su país desde hace 25 años por sus ideas políticas.

Para su representación en los centros escolares el Colegio de Abogados ha contratado a dos actores,

Rafa y Paqui. Así mediante el lenguaje teatral, mucho más cercano a los más pequeños, estos reflexionan sobre un derecho fundamental: la libertad de expresión.

Por otra parte, la exposición titulada «Con las armas no se juega» expuesta en el patio de la sede colegial del 15 al 24 de abril denunció la terrible situación que afrontan los niños en países que sufren conflictos armados y en los que constantemente se vulneran los derechos de la infancia.

El impacto visual de los dibujos realizados por niños-soldados reclutados por los militares desde los 3 a los 11 años de edad fue una denuncia expresa de una situación terriblemente intolerable, injusta e inhumana que habría que erradicar de una vez por todas. Niños que son fácilmente adiestrados porque no tienen conciencia de la muerte. Niños que no conocen la paz, que sufren heridas, torturas, violaciones, secuestros. Niños que se unen a grupos armados porque lo han perdido todo y no tienen otra alternativa.



La exposición de Amnistía Internacional y el cuentacuentos en el que la ONG también ha colaborado son actividades con las que la Comisión de Derechos Humanos ha denunciado la violación de derechos de niños y niñas y ha hecho llegar a los más jóvenes un mensaje sobre la importancia de la libertad de expresión.

Concurso on line de cortos

«Yo también tengo derechos» es el lema del Concurso de Cortos Online que ha sido organizado por el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE. A esta convocatoria se ha sumado el Colegio de Abogados de Málaga y cuenta con el apoyo de la Plataforma de la Infancia que agrupa a 44 ONG. El acto de presentación de dicha campaña en Málaga tuvo lugar en el salón de actos de la sede colegial y estuvo a cargo de la diputada Belén Martínez el pasado 14 de abril.

A dicho concurso podrán participar niños con edades comprendidas entre los 6 y 17 años y repartirá alrededor de 300.000 euros en toda España. Una Webcam, una cámara de vídeo o la cámara de un móvil serán los medios para que los más jóvenes elaboren vídeos relacionados con algunos de sus derechos. Un concurso que ha sido diseñado para éstos y que les brinda la oportunidad de emplear la tecnología que utilizan día a día para ser los divulgadores de sus propios de-



rechos, los protagonistas de la historia, los guionistas, los directores y los realizadores. Un mensaje creado en definitiva por y para ellos. Una iniciativa que ha sido difundida por el Colegio de Abogados en más de 30 centros educativos malagueños.

El certamen está dividido en tres categorías, según las edades de los niños, y tendrá una fase provincial, otra regional y una última nacional. En cada una de las fases los ganadores recibirán un premio en material educativo y se destinará la cantidad en metálico de dicho premio a un proyecto solidario de una de las 44 ONG que conforman la Plataforma para la Infancia. Un componente solidario que informará e implicará a niños y jóvenes sobre el trabajo de las ONG y afianzará su compromiso e implicación social en el futuro.

**SI ERES ABOGADO
Y AÚN NO ERES CLIENTE DE
MANGAS,
ACÉRCATE A NUESTRA TIENDA DE
MÁLAGA**

Acércate a nuestra tienda MANGAS en Málaga e identifícate como abogado colegiado.

Estaremos encantados de tomarte medidas y ofrecerte un descuento del 25% para nuevos clientes en la primera compra y del 10% en sucesivas compras en productos a medida: cazadora o camisa de caballero y señora.

Oferta también aplicable a familiares del crimen grave.

MANGAS
Made to measure

C/ 541165, 1 (Torre de Breda) Tlf: 952 003 377 - www.mangas.es